

## FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS - FUR

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE

FUR N°: 0000085297

Centro de Diagnóstico  
Automotor Tecnoriente SAS  
NIT 901238286-0  
Teléfono 3183509037  
cdatecnorientes@gmail.com  
Cra 33 # 24-27-29-31 Cra 34 #  
24-38-42 Villavicencio

## A. INFORMACIÓN GENERAL:

## 1. FECHA

Fecha de prueba 2024-01-03	Nombre o Razón social RUBEN VICENTE CASTELLANOS GIRALDO	Documento de identidad CC. ( X ) NIT. ( )	No. 1032383446
Dirección MZ 49 CASA 32	Teléfono fijo o Número de Celular 3125481408	Ciudad VILLAVICENCIO	Departamento META
Correo Electrónico RUBENVCG220@GMAIL.COM			

## 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

3. DATOS DEL VEHÍCULO							
Placa KSQ933	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	Clase CAMIONETA	Marca RENAULT	Línea DUSTER	VIN o Chasis 9FBHD207NM133913	
Modelo 2022	Número de licencia de tránsito 10026346400	Fecha de matrícula 2022-01-11	Color BLANCO GLACIAL (V)	Combustible / Propulsión GASOLINA			
Nº de Motor J759Q085270	Tipo Motor CICLO - OTTO	Cilindraje (cm³) (si aplica) 1598	Kilometraje 55063	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI ( ) NO (X)		
Potencia (si aplica) 114	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2024-01-05	Conversión GNV SI ( ) NO ( ) N/A (X)		Fecha Vencimiento GNV		

## B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282.

Nota: Todo valor medido seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

## 4. MEDICIÓN DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (BAJAS, ALTAS ANTINIEBLA / EXPLORADORAS)

Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (sí) (no)
		Inclinación	41,8			2,5	Klux	sí
Izquierda(s)	Inclinación	Intensidad	1,88			0,5 - 3,5	%	
		Inclinación	18,7			2,5	Klux	sí
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	2,07			0,5 - 3,5	%	
		Inclinación	45,6				Klux	sí
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Izquierda(s)	Intensidad	50,0				Klux	sí
		Derecha(s)	3,75				Klux	sí
	Izquierda(s)	Intensidad	3,12				Klux	sí
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 162			Máxima 225		Unidad Klux

## 5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 67,0	Delantera Derecha	Valor 75,0	Trasera Izquierda	Valor 67,0	Trasera Derecha	Valor 62,0	Mínimo 40	Unidad %
---------------------	---------------	-------------------	---------------	-------------------	---------------	-----------------	---------------	--------------	-------------

## 6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje1	3140	4101	N	Eje 1	3061	2972	N	2,51	20-30	30	%
Eje2	2714	2806	N	Eje 2	2908	2747	N	6,67	20-30	30	%
Eje3				Eje 3							
Eje4				Eje 4							
Eje5				Eje 5							
Eficacia Total		Valor 93,6			Minimo 50				Unidad %		

## 6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo 30,7	Unidad 18	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
			Sumatoria izquierdo	2034	N	Sumatoria derecho	1852	N

## 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	-2,00	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo ± 10	Unidad (m/km)
-------	-------	-------	-------	-------	-------	----------------	------------------

## 8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en distancia	Unidad	Error en tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
---------------------------------	--------------------	--------	-----------------	--------	--------	--------

## 9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

## 9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de carbono			Dióxido carbono			Oxígeno			Hidrocarburo(hexano)			Óxido Nitroso (NO)		
	CO	Norma	Unidad	(CO <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(O <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralenti	560	0,19	<=0,8 %	14,5	>=7	%	0,20	<=5	%	58,0	<=160	ppm			
Crucero	2350	0,10	<=0,8 %	14,8	>=7	%	0,06	<=5	%	49,0	<=160	ppm			
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)				SI			Valor								
Temperatura de prueba				Temperatura											Unidad
Condiciones Ambientales				Temperatura Ambiente			33,0								
				Humedad Relativa			46,3								%

## 9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada (rpm)	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	LTOE	estándar	Grupo	Tipo Defecto	
Ralenti											A	B

## C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto
D.1 DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA.		A	B
Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto
		A	B

D.2 REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4,53	4,55				
DERECHA	4,51	4,50				4,67

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.  
Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	No Consecutivo RUNT: (A) 170830758
E.1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)	APROBADO: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		

Nota: Causal de Rechazo

- a) Se encuentra al menos un defecto tipo A.
- b) La cantidad total de defectos tipo B sea:
  - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuatriciclos
  - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
  - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
  - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuatriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
  - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

OT: 0067352 Consecutivo: 0085297 Fecha: 2024-01-03 16:56:11

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	30,1	33,2				32,0
DERECHA	31,2	32,4				

Temperatura por método aceleración por tiempo

Luces bajas: (1)Der-halogeno, (1)Izq-halogeno

Luces altas: (1)Der-halogeno, (1)Izq-halogeno

Luces antinieblas: (1)Der-halogeno, (1)Izq-halogeno

Ciclo\_1=(1)Baja der (41,8), (1)Baja izq (18,7), (1)Alta der (45,6), (1)Alta izq (50,0), (1)Ant. der (3,75), (1)Ant. izq (3,12) = 162,97

Fecha 2024-01-03, Placa KSQ933 Hora 17-20

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES



Fotografía 1  
Fecha 2024-01-03, Placa KSQ933 Hora 17-20



Fotografía 2  
Fecha 2024-01-03, Placa KSQ933 Hora 17-28

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE
DETECTOR DE HOLGURAS	CORGUI	MV101312	16-08-19
PROFUNDIMETRO	PCL	DTPG7	4380
LUXOMETRO	TECNOLUX	MOON	0232
FRENOMETRO	BEISSBARTH	BF640	011348531
SUSPENSION	BEISSBARTH	FWT430	120422531
ALINEADOR AL PASO	BEISSBARTH	ST600	870735332
SONOMETRO	UNI-T	UT352	113101380
ANALIZADOR DE GASES	OPUS	40D	018111050 PEF.501 Serie Banco 48883
TERMOHIGROMETRO	TECNOINGENIERIA	TH2-STH7X	1-171
CAPTADOR DE RPM (VIBRACIÓN)	CAPELEC	CAP8530-RS	180C8T-003 EU12618

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

APLICACIÓN	VERSIÓN
RTMyG_Cliente Web	5.0.1.6
RTMyG_Icam Web	5.0.1.5
RTMyG_Cliente	4.0.1
RTMyG_Icam	5.0.1
RTMyG_ADMIN Web	5.0.2.95

**J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES**

( Gases )...	LEED DAIRON EFRAIN SERRANO FERRO
{ Insp Visual )...	JEAN CARLOS LARA CORTES
( Luces )...	JEAN CARLOS LARA CORTES
( Sonometro )...	LEED DAIRON EFRAIN SERRANO FERRO
( Test Line )...	JEAN CARLOS LARA CORTES
( Fotografia_1 )...	JEAN CARLOS LARA CORTES
( Fotografia_2 )...	LEED DAIRON EFRAIN SERRANO FERRO

**K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA**

**CRISTIAN DAVID CUELLAR BARAJAS**

Nota:

- 1) El campo de resultado de la prueba del Oxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
  - 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
  - 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.
- En la segunda visita al Centro de Diagnóstico Automotor o la línea móvil, el vehículo, en todos los casos, será objeto de una revisión sensorial completa para verificar que las condiciones generales del vehículo se mantienen, y se procederá a hacer una revisión gratuita de los aspectos reprobados en la visita inicial mediante revisión visual o revisión mecanizada, según corresponda.
- Cuando de la revisión visual se compruebe que el vehículo pudo haber sufrido alguna alteración, este será sometido a una revisión total como si acudiera por primera vez y esta generará el respectivo cobro.

LUNES A VIERNES 06:00 AM - 07:00 PM  
 SABADOS 06:00 AM - 05:00 PM  
 DOMINGOS Y FESTIVOS 07:00 AM - 01:00 PM

**FIN DE INFORME**